

XXII AYUNTAMIENTO DE TECATE
RECIBIDO
23 MAY 2018
SECRETARÍA DE GOBIERNO
SINDICATURA MUNICIPAL

Abigail Lara Acosta
Rischoy

DEPENDENCIA: Instituto Municipal
De la Juventud
De Tecate Baja California.

SECCION: DIRECCION.

No. DE OFICIO: DIR/1506/18

FOLIO: 1506

Asunto: EI QUE SE INDICA.

Tecate, Baja California a 23 de mayo de 2018.

“Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”
“2017, año del 60 Aniversario de la Universidad Autónoma de Baja California”

C. ISAAC CONTRERAS GAMBINO
JEFE DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN SINDICATURA
MUNICIPAL
DEL XXII AYUNTAMIENTO DE TECATE
P R E S E N T E.

Por medio del presente reciba un cordial saludo, esperando tenga un excelente día, damos contestación al **Artículo 81 fracción XLVIII** de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Baja California, a la fecha **no ha sido aplicado** el mencionado artículo y fracción.

- **Cualquier otra información que sea de utilidad o se considere relevante, además de la que, con base en la información estadística, responda a las preguntas hechas con más frecuencia por el público.**

Sin otro en particular me despido de usted quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE
“GOBIERNO DE DECISIONES RESPONSABLES”

Lic. Abigail Lara Acosta

Directora

Instituto Municipal de la Juventud de Tecate

DES PACHADO

MAY 23